



Indra Sistemas, S.A.
 Requerimiento de Información
 28 de octubre de 2014

1. En la nota 9 de la memoria consolidada, relativa a *Otros activos intangibles* indican que el Grupo tiene activados gastos de desarrollo por importe bruto de 256.417 miles € (259.152 miles € en 2012) con una amortización acumulada de -7.645 miles € y que han obtenido subvenciones que registran minorando los gastos de desarrollo por -75.676 miles € (-58.281 miles € en 2012). Con ello, el importe neto activado asciende a 173.096 miles € (194.393 miles € en 2012). En esta misma nota revelan información de los proyectos más significativos:

Miles de €	2013	2012	2011	2010
Importe Bruto	177.266	156.030	103.017	76.707
Core Bancario	33.029	31.035	30.922	30.429
Desarrollo aplicaciones mercado de sanidad	15.166	15.046	14.886	12.705
Desarrollo plataforma mercado de seguros	30.321	24.581	Nd	Nd
Desarrollo sistema de vigilancia aéreo (Atlante)	17.595	14.214	Nd	Nd
Aplicación SAP interno	17.114	17.114	16.292	14.920
Sistemas de gestión comercial mercado de energía	64.041	54.040	31.179	8.915
Desarrollo para control de tráfico ferroviario	-	-	9.738	9.738
Amortizaciones	(4.894)	(705)	(9.069)	(6.635)
Core Bancario	(2.496)	-	-	-
Aplicación SAP interno	(2.398)	(705)	-	-
Desarrollo para control de tráfico ferroviario	-	Nd	(9.069)	(6.635)

Adicionalmente, detallan que los gastos de desarrollo tienen una vida útil finita y para los 171.731 miles € de gastos incurridos internamente se aplica un porcentaje de amortización del 20% (entre 10-25% para los 1.365 miles € adquiridos a terceros).

Por otro lado, en la nota 2 de la memoria consolidada, relativa a Estimaciones contables relevantes e hipótesis, se incluye la siguiente manifestación: "Los costes incurridos en proyectos de desarrollo se capitalizan en la cuenta "Gastos de Desarrollo" cuando es probable que generen beneficios económicos en el futuro que compensen el coste del activo registrado. Los activos intangibles son amortizados en base a las mejores estimaciones de vidas útiles de los mismos. La estimación de estas vidas útiles exige un cierto grado de subjetividad, por lo que éstas son determinadas en base al análisis de los correspondientes departamentos técnicos para que queden debidamente acreditadas".

Respecto a este punto:

1.1 Aporten información adicional sobre la evidencia que les lleva a concluir que es probable que los proyectos de desarrollo activados generen beneficios económicos en el futuro que compensen el coste del activo registrado. En concreto:

- (i) **Para los proyectos más relevantes, describan la forma y los plazos en que van a generar probables beneficios económicos en el futuro. Entre otros, si han demostrado la existencia de un mercado, o bien, en el caso de que vayan a ser utilizados internamente, su utilidad para la entidad (NIC38.57d), y aporten información adicional sobre lo que, en la nota 5 de la memoria individual, afirman en relación con la activación de los gastos de desarrollo: "Para ello se analiza el plan de negocio asociado, determinando los flujos esperados de ingresos y gastos. Este plan de negocio, actualizado, sirve también para determinar el test de deterioro de la inversión".**

El principal negocio de Indra es la comercialización de soluciones propias. Esto exige dedicar recursos a desarrollar y actualizar una oferta que incorpore los últimos avances tecnológicos. La inversión realizada en desarrollar nueva oferta se espera que genere beneficios económicos mediante la obtención de ingresos de terceros en los distintos sectores en los que la compañía opera y en los que existe una demanda contrastada para este tipo de desarrollos, tanto en economías maduras como especialmente en economías en desarrollo. Gran parte de estos desarrollos se realizan para responder a las necesidades manifestadas por nuestros clientes.

En el caso de la Aplicación SAP interno ha creado una metodología para la implantación de distintos módulos de SAP a través de la industrialización y estandarización de este tipo de proyectos, lo que ha permitido mejorar la eficiencia en la utilización de los recursos para las implantaciones de SAP en clientes y generar un importante volumen de negocio recurrente.

Los planes de negocio asociados utilizados para determinar los flujos esperados de ingresos y gastos se basan en el conocimiento propio del mercado y en los análisis de mercado de reconocidas empresas especializadas.

El inicio del plazo en el que han empezado a generar beneficios económicos (o en el que probablemente van a empezar a generarlos) es el siguiente:

Proyecto	Inicio del plazo
Core Bancario	2013
Desarrollo aplicaciones mercado de sanidad	2014
Desarrollo plataforma mercado de seguros	2014
Desarrollo sistema de vigilancia aéreo (Atlante)	2015
Aplicación SAP interno	2012
Sistemas de gestión comercial mercado de energía	2015

Por lo general, el plazo de generación de beneficios se encuentra entre 8 y 13 años. Tal y como se indica en nuestra respuesta a la pregunta 1.1 (ii), en el caso de los proyectos de desarrollo en curso se han efectuado los correspondientes análisis de deterioro requeridos por la NIC 36.10 sin que hubiese resultado necesario efectuar corrección valorativa alguna.

(ii) Informen si en la actualidad se están generando beneficios económicos para alguno de los proyectos activados, en cuyo caso, indiquen desde cuándo.

Se están generando beneficios económicos en todos los proyectos activados que se encuentran finalizados al cierre del ejercicio y sus flujos respaldan los planes de negocio utilizados para realizar los test de deterioro. Asimismo, no se han identificado indicadores del deterioro que hubiesen hecho necesario el análisis de su recuperabilidad futura. En el caso de proyectos de desarrollo en curso se han efectuado los correspondientes análisis de deterioro requeridos por la NIC 36.10 sin que hubiese resultado necesario efectuar corrección valorativa alguna. Los gastos de desarrollo capitalizados son objeto de amortización durante el periodo de vida útil estimada.

(iii) Detallen a qué proyectos principales, adicionales a los incluidos en la nota 9, corresponden las activaciones de gastos por 51.551 miles € registradas en el ejercicio 2013.

En el año 2013 se han activado proyectos de desarrollo por un total de 51.551 miles €. De este importe, adicionalmente a los proyectos detallados en la nota 9 (cuyo importe activado se incrementó en 21,2 M€) los principales proyectos son los siguientes:

Agrupadores de Proyectos	Importe bruto expresado en miles de euros			
	Acumulado 2011	Acumulado 2012	Altas 2013	Acumulado 2013
Sistemas de autoprotección y sensores embarcados	5.191	7.212	5.042	12.254
Sistemas de Revenue Accounting para aerolíneas	1.711	4.347	4.962	9.309
Sistemas de vigilancia y control de tráfico aéreo	1.929	1.937	2.610	4.545
Sistemas RPAs (Remotely Piloted Aircraft)	4.043	7.324	2.534	9.914
Sistemas control de tráfico ferroviario e interurbano	3.097	5.231	1.715	6.946
Sistemas de seguridad	2.156	3.816	1.574	5.390
Sistemas de vigilancia de Defensa	149	170	1.181	1.351
Sistemas para Simuladores	0	0	1.132	1.132
Aplicaciones para la observación de la Tierra y sistemas para comunicaciones por satélite	3.062	3.427	948	4.375
Soluciones Smart Grid	5.912	7.555	905	8.460

- (iv) **Expliquen a qué proyectos relevantes corresponden los traspasos registrados en el epígrafe “aplicaciones informáticas” en el ejercicio 2013 y el importe que se ha amortizado en dicho ejercicio.**

Los traspasos y amortización más significativos son los siguientes:

Proyecto	Coste traspasado	Amortización
Core Bancario	33.029	2.496
Sistemas control tráfico aéreo	13.203	312
Desarrollo de simuladores	1.484	1.484
Sistemas alertas seguridad	1.312	1.312

Se ha contabilizado en la cuenta de resultados la amortización que se indica en la tabla y para los proyectos “Desarrollo de simuladores” y “Sistemas alertas de seguridad”, se ha registrado también en resultados, por un importe equivalente, la subvención asociada.

- 1.2 Expliquen los criterios adoptados para determinar cuándo comienza la amortización de los gastos de desarrollo para estar el activo disponible para su utilización, es decir, para encontrarse en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Dirección (NIC38.97). Adicionalmente, deberán aportar la siguiente información:**

La amortización de los gastos de desarrollo comienza cuando el activo está disponible para su utilización una vez finalizado el proceso de desarrollo y superadas las pruebas y controles de calidad aplicables en cada caso.

- (v) **Expliquen las razones por las cuales no han comenzado a amortizar el proyecto “Desarrollo aplicaciones mercado de sanidad”.**

El “Desarrollo aplicaciones mercado de sanidad” no se comenzó a amortizar en 2013 por no encontrarse disponible para su utilización. Se ha comenzado a amortizar durante el ejercicio 2014.

- (vi) **Justifiquen los motivos por los que la amortización registrada para los proyectos “Core Bancario” y “Aplicación SAP interna” no alcanza el porcentaje de amortización del 20% que establecen como criterio contable en sus cuentas anuales.**

De acuerdo con la Nota 4.d (ii) de las cuentas anuales consolidadas la cuota de amortización se calcula en función de la vida útil estimada. Si bien con carácter general el porcentaje de amortización es el 20%, como se señala en la Nota 9 de las cuentas anuales consolidadas, hay determinados proyectos como son el “Core bancario” y la “Aplicación SAP interna” que tienen una vida útil estimada de 10 años y que sin embargo no se ha reflejado su porcentaje de amortización correctamente en esa misma nota. En las cuentas anuales de los próximos ejercicios quedará reflejado adecuadamente.

- (vii) **Para el proyecto “Sistemas de gestión comercial mercado de energía”, indiquen cuándo estiman que estará operativo y cuando comenzar a amortizarlo.**

La fecha prevista de finalización del proyecto de desarrollo y comienzo de la comercialización y amortización del mismo es a lo largo de 2015.

- (viii) **Para cada uno de los proyectos relevantes detallan, al cierre de 2013 el número de años que han transcurrido desde el inicio de su activación y cuándo van a comenzar a amortizarlos, justificando la conclusión alcanzada.**

Proyecto	Año de activación	Año previsto de inicio de amortización
Core Bancario	2006	2013
Desarrollo aplicaciones mercado de sanidad	2005	2014
Desarrollo plataforma mercado de seguros	2005	2014
Desarrollo sistema de vigilancia aéreo (Atlante)	2009	2015
Aplicación SAP interno	2009	2012
Sistemas de gestión comercial mercado de energía	2009	2015

Estos proyectos son soluciones muy complejas en las que las fases iniciales de diseño y conceptualización son muy largas y en los que el importe activado a lo largo de su proceso de innovación no es uniforme, ya que por lo general se incurre en un mayor gasto en los primeros años y sin embargo la inversión en los últimos años, donde se producen las pruebas y los últimos ajustes disminuye sustancialmente al disminuir el número de recursos dedicados. Asimismo, el proceso de internacionalización de Indra ha exigido adaptar estas soluciones a las demandas de los diferentes países en los que se van a comercializar, lo que ha extendido los plazos de desarrollo.

- (ix) **Detallen a qué proyectos principales corresponden las subvenciones por 75.676 miles €.**

Las subvenciones más significativas corresponden a los siguientes proyectos:

Proyecto	Miles de €
Programas de Defensa	13.636
Core Bancario	9.768
Aplicaciones para la observación de la Tierra y sistemas para comunicaciones por satélite	7.396
Desarrollo de simuladores	7.050
Sistemas de control, vigilancia y seguridad marítima	6.116
Soluciones Smart Grid	4.323
Aplicaciones de sanidad	2.147

2. En la nota 21 de la memoria consolidada, relativa a Otros pasivos financieros no corrientes, indican que durante el ejercicio 2013 han cancelado el saldo pendiente registrado en el epígrafe “proveedores de inmovilizado” en concepto de pago variable para la adquisición de la sociedad brasileña Politec Tecnologia da Informaçao, SA. (en adelante Politec) por importe de 74.031 miles €, *“teniendo en cuenta los valores de cierre de 2013 según contrato y la previsible liquidación del mismo”*. Esto ha supuesto su registro en el epígrafe “otros ingresos” incluido dentro del resultado de explotación.

Por otro lado, en el Hecho Relevante que remitieron a esta Comisión con fecha 29 de julio de 2011 sobre la adquisición de esta compañía, señalaban que el precio se determinó sobre la base de que Politec e Indra Brasil alcanzarían conjuntamente en 2013 unas ventas de 1.000 MRS (TACC 2010-13 del 22%) y un margen EBIT del 9%. *“Este precio es ajustable al alza o a la baja, además de por las variaciones en la deuda neta, en función de la evolución real que registren las ventas y el margen EBIT. Si las ventas son las indicadas en el párrafo anterior y el margen EBIT fuese el 8%, el precio sería ajustado a la baja resultando un múltiplo EV/Ventas 2013 de 0,5x; si el margen EBIT fuese el 10%, dicho múltiplo resultaría ser de 1,1x”*.

Adicionalmente, en la nota 12 de la memoria consolidada, relativa a Activos financieros no corrientes, señalan que en 2013 se registran 27.205 miles € que corresponde al activo contabilizado *“como consecuencia de los pagos de pasivos contingentes garantizados realizados durante el ejercicio 2013 y que será recuperable en el proceso de cierre de la compra de la sociedad filial Indra Brasil SA (antes Politec) que se iniciará en el primer semestre de 2014”*.

Politec fue adquirida en el ejercicio 2011 y en la combinación de negocios se registró un fondo de comercio de 130.486 miles € en la fecha de adquisición (100.408 miles € al cierre de 2013) siendo el valor razonable de los activos netos en la fecha de adquisición de -60.576 miles € y el coste de adquisición de 69.910 miles € (de los que 68.424 miles € correspondían al pasivo por contraprestación contingente).

Respecto a este punto:

- 2.1 Indiquen si se ha comunicado a los antiguos accionistas de Politec que no se va a realizar un pago variable adicional, si han recibido confirmación a la fecha de respuesta a este requerimiento de dichos accionistas aceptando dicho criterio y, en caso negativo, si existe algún comunicado manifestando una opinión diferente. En su caso, detallen la fecha de cada una de estas comunicaciones.

Desde que se produce la adquisición de Politec (Indra Brasil, S.A.) en 2011, los representantes del antiguo principal accionista se incorporan al Consejo de Administración de dicha compañía en el que se informa de forma recurrente de la evolución del negocio así como de los distintos parámetros financieros que tras el cierre de 2013, según contrato, conforman la base para el cálculo del precio. Este Consejo de Administración formuló las cuentas anuales del ejercicio 2013 de la compañía sin ninguna oposición a las mismas.

De acuerdo con las cláusulas establecidas en el contrato de compraventa firmado el 29 de julio de 2011, el 26 de Mayo de 2014 se ha procedido a la comunicación formal de la liquidación del precio final de la compraventa calculado con los parámetros financieros a 31 de diciembre de 2013 (cuyo cálculo de acuerdo con el contrato fue objeto de

procedimiento de revisión por un auditor). En dicho escrito se comunica que de acuerdo con los criterios fijados en el contrato de compraventa no procede el pago de ninguna cantidad por el precio variable. Desde entonces y en conformidad con los antiguos accionistas se han mantenido diversas reuniones con el objetivo común de cerrar el proceso lo antes posible antes de que se acabe el actual ejercicio..

2.2 Aporten información adicional sobre la naturaleza de los “pagos de pasivos contingentes garantizados” realizados en 2013 y relacionados con la compra de Politec por 27.205 miles €, en particular: (i) señalen si están relacionados con la contraprestación contingente; (ii) justifiquen su registro como un activo financiero no corriente y las razones por las que estiman que será recuperable y no se contabiliza en resultados; (iii) describan los “pasivos contingentes garantizados” y los motivos por los que no estaban reconocidos en la combinación de negocios; y (iv) actualicen a la fecha de la respuesta a este requerimiento la situación del proceso de cierre de la compra de Politec.

El importe de la adquisición de la filial brasileña contemplaba el pago de un importe fijo y un importe variable que se encontraba indexado a la evolución futura de determinadas magnitudes financieras y a la rentabilidad de las operaciones en términos de EBIT. En todo caso, cualquier desembolso del precio variable se vería reducido, hasta el valor del mismo, en el importe de las contingencias existentes a la fecha de la adquisición y cierre de la operación cuyo desembolso se hubiese realizado o fuese exigible y que fuesen superiores a la cantidad de 59.400 miles de reales, cantidad esta última establecida como franquicia (al ser considerada como mayor deuda en la operación) y que asumiría en todo caso Indra (23.819 miles de euros al tipo de cambio vigente en la fecha de toma de control). La diferencia entre el importe de dichos pasivos contingentes y de la franquicia la denominamos “pasivos contingentes garantizados”. Asimismo, conforme a los acuerdos alcanzados en el contrato de compraventa, en el caso en el que el importe variable no fuera suficiente para atender a la compensación de dichos “pasivos contingentes garantizados”, el vendedor concedió garantías adicionales hasta un importe máximo de 150 millones de reales (60.150 miles de euros al tipo de cambio vigente en la fecha de toma de control) consistentes en determinados inmuebles de su propiedad valorados en la fecha de adquisición en un importe de 150 millones de reales, cuya enajenación permitiría asumir los compromisos adquiridos por la parte vendedora no cubiertos por la contraprestación variable.

El importe de las contingencias estimadas en la fecha de adquisición afectas al acuerdo de garantía ascendió a 59.644 miles de reales (23.917 miles de euros) que fue registrado como pasivo contingente como parte del proceso de asignación del valor razonable a los activos adquiridos y pasivos asumidos que requiere la NIIF 3. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la NIIF 3.27-28, se consideraron también los activos indemnizatorios por un importe equivalente al de los “pasivos contingentes garantizados”, esto es, el importe de pasivos contingentes de 59.644 miles de reales menos la franquicia de 59.400 miles de reales, teniendo en cuenta que su cobrabilidad se encontraba suficientemente garantizada. En este sentido, es preciso mencionar que a la fecha en la que tuvo lugar la toma de control se consideró probable el cumplimiento

de las hipótesis que determinarían el pago del precio variable cuyo valor descontado se registró como desembolso adicional, siendo el importe del mismo superior al de los pasivos contingentes. Como consecuencia del criterio contable aplicado, la determinación del fondo de comercio no se vio afectada por el reconocimiento de los “pasivos contingentes garantizados” al haber sido compensado su importe con la cifra de activos indemnizatorios.

El importe de la remuneración variable se presentó neto de los activos indemnizatorios atendiendo al importe poco significativo de éstos y al objeto de presentar en el balance la mejor estimación de las salidas de caja futuras. La aplicación de este criterio de presentación, se consideró justificada teniendo en cuenta que las especiales condiciones relacionadas con el mecanismo de compensación acordado entre las partes y las estimaciones efectuadas tanto en la fecha de adquisición, como en el ejercicio 2012 que contemplaban el desembolso de remuneraciones variables en exceso de los pasivos contingentes imputables a la parte vendedora. De esta forma, los importes registrados al cierre de los ejercicios 2011 y 2012 reflejaban el importe a desembolsar a la fecha de liquidación del acuerdo de compraventa en unidad de acto, permitiéndose de esta forma que el importe de los pasivos registrados fueran lo más próximo posible a las salidas de efectivo que se debieran efectuar en dicha fecha.

La diferente evolución de las operaciones desarrolladas por la filial brasileña determinó que no se diesen los supuestos que hubiesen hecho necesario el pago de la remuneración variable, aspecto que se confirmó durante el ejercicio 2013, por lo que se produjo la baja de los pasivos registrados por este concepto con abono a otros ingresos de explotación (ver nuestra respuesta a la pregunta 2.5). Teniendo en cuenta los criterios de presentación de los activos indemnizatorios aplicados por la Sociedad, la baja del saldo neto reconocido en concepto de remuneración variable supuso, igualmente, la regularización del importe de los mencionados activos. Asimismo, la eliminación del componente variable, junto con el registro y materialización en 2013 de nuevas contingencias de carácter laboral en la filial brasileña provocó la activación de las garantías contractuales relacionadas con los inmuebles de la parte vendedora, circunstancia que determinó el reconocimiento en cuentas de activos financieros a largo plazo del importe de los derechos de cobro estimados en un importe de 27.205 miles de euros al 31 de diciembre de 2013, correspondiente a la diferencia entre el importe de los pasivos contingentes pagados por Indra hasta esa fecha (140 millones de reales aproximadamente) menos el importe de la franquicia de 59,4 millones de reales, siendo la contrapartida de dicho activo menores gastos de personal en la cuenta de resultados. La recuperación de los mencionados derechos de cobro se entiende suficientemente cubierta por las garantías concedidas cuya enajenación se consideró tendría lugar, previsiblemente, durante el ejercicio 2015 una vez identificado el procedimiento de ejecución que resulte más adecuado para las partes. El valor de las garantías a la fecha de este escrito es de 100 millones de reales, valor obtenido internamente basándonos en la tasación de 2011 y en la evolución del mercado inmobiliario de Brasil durante estas fechas.

2.3 Expliquen las desviaciones que se han producido entre los parámetros económicos que se consideraron en la adquisición de la compañía para determinar la

contraprestación contingente y los datos reales obtenidos de las cuentas anuales de 2013 del negocio en Brasil. En concreto, cuantifiquen las ventas, el margen EBIT y la deuda neta obtenidos en 2013, así como las desviaciones con los parámetros especificados en el contrato.

Los parámetros económicos de 2013 para el perímetro de la transacción de Brasil, que no incluyen otros negocios en los mercados de Transporte & Tráfico y Defensa principalmente al no encontrarse incluidos en la transacción, son los siguientes: Ventas de 718 MR, EBIT 0% y Deuda Financiera Neta de 134 MR. En estas circunstancias y teniendo en cuenta las estipulaciones contractuales acordadas entre las partes no procedía el pago de importe variable alguno.

La desviación sobre los parámetros contemplados en el plan de negocio ha estado muy influida por la ralentización del ritmo de crecimiento de la economía brasileña, que ha sido menor que el previsto.

Este efecto se ha trasladado al mercado de Tecnologías de la Información, y en especial al segmento de soluciones, segmento que tiene una mayor rentabilidad que el de servicios, y que no ha crecido estos años al ritmo esperado. Este mix negativo, que se espera que cambie gradualmente en los próximos ejercicios, ha tenido un impacto adicional sobre la rentabilidad obtenida por la compañía, a lo que se ha unido la menor capacidad de absorción de costes fijos, parte de ellos asociados al lanzamiento y desarrollo de la nueva oferta comercial de soluciones, debido al menor crecimiento de las ventas. En este sentido, y tal y como se indica en la memoria de las cuentas anuales consolidadas, el test de deterioro realizado sobre el fondo de comercio relacionado con la adquisición de Politec permite ser optimistas sobre la capacidad de recuperación de su valor en libros al cierre del ejercicio.

2.4 Señalen si en 2012 valoraron la contraprestación contingente clasificada como pasivo financiero por su valor razonable conforme a lo establecido en la NIIF3.58 y revelen la información exigida por la NIIF3.B67b, es decir (i) todos los cambios en los importes reconocidos detallando, en su caso, la partida de resultados en la que se hayan registrado; (ii) todos los cambios en el rango de resultados posibles (sin descontar) y las razones de dichos cambios; y (iii) las técnicas de valoración y los inputs clave del modelo utilizados para valorar la contraprestación contingente.

(i) En 2012 los cambios producidos en la contraprestación contingente corresponden a la actualización del pasivo contabilizada en el epígrafe de gastos financieros de la cuenta de resultados consolidada por importe de 7.288 miles de euros.

(ii) Hasta el ejercicio 2013 no se habían producido cambios en el rango de resultados posibles por lo que la contraprestación en reales brasileños no experimentó variaciones por este motivo.

(iii) Las técnicas de valoración han consistido en proyecciones de cuentas de resultados y balances para estimar el comportamiento de las magnitudes clave (ventas, EBIT,

deuda neta y contingencias) que formaban parte de la fórmula estipulada contractualmente para determinar dicha contraprestación contingente.

2.5 Justifiquen la clasificación de la cancelación del mencionado pasivo financiero por contraprestación contingente como "Otros ingresos de explotación" e indiquen si esta presentación es uniforme con el registro de la variación en el valor razonable del resto de pagos contingentes contabilizados (por ejemplo en 2012, según la nota 9 de la memoria individual, registraron un "ingreso financiero" por la diferencia entre el pago variable correspondiente a la adquisición de Indra Italia SPA valorado en el momento de la adquisición y el importe finalmente pagado).

Los criterios aplicables a la clasificación inicial de las remuneraciones contingentes se encuentran desarrollados en la NIIF 3.40 en la que se menciona lo siguiente:

40. La adquirente clasificará una obligación de pagar una contraprestación contingente como un pasivo o como patrimonio neto sobre la base de las definiciones de un instrumento de patrimonio y un pasivo financiero del párrafo 11 de la NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación, u otras NIIF aplicables. La adquirente clasificará como un activo un derecho a la devolución de contraprestaciones previamente transferidas si se cumplen determinadas condiciones. El párrafo 58 proporciona directrices sobre la contabilización posterior de contraprestaciones contingentes.

El importe de la remuneración variable relacionado con la adquisición de la filial brasileña cumplía con los requisitos establecidos en la NIC 32 para su consideración como pasivo financiero, criterio de clasificación que se consideraba igualmente cumplido por la contraprestación variable relacionada con la adquisición de Indra Italia, SPA, a pesar de que su importe era significativamente inferior. Recordar en este sentido que la memoria de las cuentas anuales consolidadas de Indra Sistemas, S.A. calificaba la remuneración contingente como pasivo financiero.

Por otro lado, la NIIF 3.39 requiere que el reconocimiento inicial de la consideración contingente se determine por su valor inicial en la fecha de adquisición, encontrándose los criterios aplicables a su valoración posterior desarrollados en la NIIF 3.58 en los siguientes términos:

58. ... La adquirente contabilizará los cambios en el valor razonable de una contraprestación contingente que no sean ajustes del periodo de valoración de la forma siguiente:

(a) ...

(b) las contraprestaciones contingentes clasificadas como un activo o un pasivo que:

(i) sean un instrumento financiero que se encuentre dentro del alcance de la NIC 39 deberán valorarse por su valor razonable, registrándose cualquier ganancia o pérdida resultante en resultados o en otro resultado global de acuerdo con esta NIIF..

(ii) no estén dentro del alcance de la NIC 39 deberán contabilizarse de acuerdo con la NIC 37 u otras NIIF según proceda.

No obstante lo anterior, conviene recordar que durante el ejercicio 2013 la filial adquirida se vio particularmente afectada por un comportamiento peor de lo esperado de sus operaciones, circunstancia que dio lugar a la penalización de sus resultados operativos. En este contexto, el carácter excepcional de la reversión con abono a

ingresos financieros de las estimaciones en concepto de contraprestación variable que fueron eliminadas por su importe íntegro, hubiese supuesto una distorsión de los márgenes normales generados por las actividades desarrolladas por Indra Sistemas, S.A. y sus sociedades dependientes que se pretendió evitar con el criterio de presentación aplicado. De esta forma la penalización en el margen operativo de la filial brasileña (véase respuesta a la pregunta 2.6) se vio compensado por los ingresos procedentes de la eliminación de las contraprestaciones variables por entender que, desde una perspectiva económica, dichos ingresos no eran en sustancia sino una compensación de los excesos de gastos incurridos. De esta forma la compensación lograda en el margen de explotación como consecuencia de la aplicación de este criterio facilitaría la comparabilidad de la información financiera en los próximos ejercicios.

En cualquier caso, la nota 28 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas incluye una descripción suficiente que permite a los usuarios de la información financiera conocer el origen del apunte contable realizado, asegurándose de esta forma el adecuado entendimiento de los resultados procedentes de las actividades ordinarias del Grupo.

2.6 Aclaren la afirmación incluida en la página 9 del Informe de Gestión: “Con cargo a dicho importe (el de la reversión del pasivo por el pago variable de la adquisición de Politec) se han dotado al mismo tiempo provisiones para cubrir contingencias relacionadas con la sociedad adquirida”; y desglosen el importe(s) correspondiente(s).

La afirmación recogida en el Informe de Gestión pretende explicar que si bien durante el ejercicio 2013 se ha producido un resultado positivo como consecuencia de la cancelación del pasivo por el precio variable de la adquisición de Politec, las cuentas anuales consolidadas de 2013 se vieron también negativamente afectadas por el reconocimiento de provisiones relacionadas con esa misma entidad tales como:

Provisión por contingencias laborales	31 millones de euros
Provisión por operaciones de tráfico	35 millones de euros
Provisión por contratos onerosos	3
Provisión por deterioro	6
Provisión de riesgos de ejecución en proyectos	26

Por otro lado, en la nota 8 de la memoria consolidada, relativa al Fondo de Comercio, se describe el análisis de deterioro realizado en 2013 al fondo de comercio surgido en la adquisición de Politec, asignado a la Unidad Generadora de Efectivo (en adelante, UGE) Brasil. Para este cálculo han considerado: (i) una tasa de crecimiento interanual del 16,3% (14,0% en 2012); (ii) una tasa de descuento del 11,65% (9,12% en 2012); y una tasa de crecimiento residual del 4,70% (2,13% en 2012). Justifican la variación de estas tasas señalando “que en 2012 las proyecciones fueron realizadas en euros y en 2013 se han realizado en reales brasileños”. El importe recuperable obtenido asciende a 232.878 miles € y el importe en libros a 175.119 miles €.

Teniendo en cuenta que no se han cumplido los parámetros económicos de las cuentas anuales de 2013 de Politec Tecnologia da Informacao. SA considerados en el acuerdo de contraprestación contingente, revelen la siguiente información en relación con el análisis de deterioro realizado a la UGE Brasil:

- 2.7 Señalen si las proyecciones de los flujos futuros para el periodo de 5 años que realizaron en los ejercicios 2011 y 2012 recogían la estimación de las ventas, tasas de crecimiento y margen EBIT incluidos en el contrato de adquisición de Politec para determinar el pago contingente y, en caso contrario, expliquen las modificaciones introducidas y los efectos de estos cambios.**

Sí, los flujos futuros para el periodo de cinco años que se realizaron en 2011 recogían las estimaciones de ventas, tasas de crecimiento y margen EBIT incluidos en el contrato de adquisición.

No obstante, en 2012 se realizaron proyecciones más conservadoras (6% de margen EBIT frente al 9% inicialmente previsto) para 2013 dado el retraso en la evolución del plan de negocio.

- 2.8 Cuantifiquen las desviaciones a la baja entre las proyecciones de los flujos futuros (ventas, tasas de crecimiento y margen EBIT que realizaron en los ejercicios 2011 y 2012 y los datos reales registrados en 2012 y 2013, así como, si han tenido en cuenta dichas desviaciones para ajustar el valor de las hipótesis utilizadas para calcular el importe recuperable de la UGE detallando los ajustes realizados.**

En términos de ventas, la desviación entre el dato real 2012 y la proyección realizada en 2011 para el año 2012 fue ligeramente negativa (-2%). La desviación también fue negativa en términos de margen EBIT, siendo el dato real 2012 de -3% frente a una proyección en 2011 de +3%.

En 2013, el dato real de ventas ha sido inferior al estimado en 2012 en un 10% y el margen EBIT ha sido de un 0% frente a un 6% esperado.

Estas desviaciones se han tenido en cuenta en la elaboración de las proyecciones de los flujos futuros, en las que Indra mantiene una visión positiva del desarrollo del mercado brasileño así como de su posicionamiento en el mismo, tal y como se comenta en detalle en la respuesta a la pregunta 2.9 siguiente.

- 2.9 Respecto al cálculo del posible deterioro de los activos de la UGE Brasil, incluyan una descripción del enfoque utilizado por la dirección para determinar el valor o valores asignados a cada hipótesis clave. En concreto:**

- i. describan el enfoque utilizado para determinar una tasa de crecimiento interanual de los ingresos en los próximos cinco años del 16,3%, así como si es consistente con fuentes externas de información y con la experiencia pasada;**

La perspectiva de crecimiento de Indra para este período de cinco años está fundamentada en la evolución prevista del mercado brasileño de Tecnologías de

la Información (Gartner Group estima un crecimiento del 12%) al que se añade las oportunidades de crecimiento diferencial de Indra basadas en la oferta de que dispone y la demanda del mercado estimada para ella. En los últimos años Indra ha ganado cuota de mercado y ha crecido consistentemente por encima de la media del mercado en Brasil. El incremento previsto en el margen EBIT se prevé, fundamentalmente, por el cambio de mix de ventas aumentando en mayor medida las ventas de Soluciones frente a las ventas del segmento de Servicios que tienen un margen inferior y por una mejora de la eficiencia.

En 2012 Indra tenía una participación del 3,6% del mercado de TI, y en 2013 aumentó hasta el 4,1% después de crecer casi un 19% en moneda local (frente a un crecimiento del 5% del mercado).

Asimismo, tal y como se indica en nuestra respuesta a la pregunta 2.11. sería necesario una rebaja de la tasa de crecimiento interanual hasta el 7,70% para igualar el importe recuperable de la UGE a su valor en libros.

ii. expliquen las razones por las que las proyecciones de Brasil para realizar el análisis de deterioro no se habían realizado hasta 2013 en reales brasileños. cuando la normativa contable indica que se haga en la moneda en la que se generan los flujos de efectivo (NIC36.54);

Hasta el ejercicio anterior las proyecciones se realizaron en euros si bien la tasa de descuento (WACC) se consideraba también en dicha moneda para homogeneizar las variables. Si se hubieran hecho las proyecciones de 2012 en reales los valores de las hipótesis clave hubieran sido:

Tasa de crecimiento interanual: 17,2%

EBIT residual: 10,7%

WACC: 10,92%

Tasa de crecimiento residual: 4,70%

Siendo el valor recuperable de 515,9 millones de reales (190.820 m€).

iii. justifiquen el uso de una tasa de crecimiento residual del 4,7% y su consistencia con la tasa media de crecimiento a largo plazo para los productos, industrias, o para el país o países en los cuales opere la entidad, o para el mercado al que la unidad se dedica (NIC36.134d (iv)).

La tasa de crecimiento residual en moneda local (BRL) del 4,70% asume que la tasa de crecimiento residual en la moneda de referencia (USD) es ligeramente superior a la inflación estimada a largo plazo para el país de referencia (USA). Posteriormente se traduce a crecimiento residual en moneda local (BRL) utilizando una fórmula estándar de conversión que tiene en cuenta la inflación estimada a largo plazo en USA y en Brasil:

- Inflación a largo plazo USA [IPC (USA)] = 2,22 % [Fuente: FMI, World Economic Outlook Database, Octubre 2013]
- Crecimiento residual en USD [g (USD)] = 2,42 % (0,2 p.p. superior a la inflación)

- Inflación a largo plazo Brasil [IPC (Brasil)] = 4,50 % [Fuente: FMI, World Economic Outlook Database, Octubre 2013]
- Crecimiento residual en BRL [g (BRL)] = 4,70 %, obtenido aplicando la fórmula estándar para la conversión de la tasa de crecimiento residual en USD a tasa de crecimiento residual en BRL:
 - $g(\text{BRL}) = [(1 + g(\text{USD})) \times (1 + \text{IPC}(\text{Brasil})) / (1 + \text{IPC}(\text{USA}))] - 1$
donde g es la tasa de crecimiento residual.
 - $4,70\% = [(1 + 2,42\%) \times (1 + 4,50\%) / (1 + 2,22\%)] - 1$

Adicionalmente, el resultado se ha contrastado con estimaciones de analistas para la tasa de crecimiento residual del negocio en Brasil de la compañía Sonda, única compañía cotizada comparable al negocio de Indra en este país (la media obtenida es del 4,9%, ligeramente superior al 4,7% utilizado) y con estimaciones a partir de previsiones de inflación y Producto Interior Bruto de Brasil obtenidas del Economist Intelligent Unit Estimates, con las cuales se obtienen unas tasas de crecimiento del rango 4,5%-5%.

2.10 Indiquen si la agregación de los activos, para identificar el importe en libros de la UGE Brasil, ha cambiado desde la estimación del importe recuperable en el ejercicio anterior y, en caso afirmativo, describan la forma anterior y actual de llevar a cabo la agrupación y las razones que justifican este cambio. En concreto, señalen si en 2013 y 2012 están considerando en el importe en libros de la UGE Brasil y en el cálculo del importe recuperable a Indra Company Brasil LTDA (anteriormente, Indra Brasil LTDA).

Sí se está considerando en la UGE Brasil a esta compañía, sin que sea significativa esta agregación y sin que se hayan compensado posibles deterioros.

En 2012 para la identificación del valor en libros y la estimación del valor recuperable se tomó en consideración sólo los datos de Politec.

En 2013, debido a la escisión de parte de los negocios de Indra Company Brasil y su posterior fusión con Politec, en la UGE Brasil, tanto para el valor en libros como para el cálculo del importe recuperable, se ha considerado la suma de los valores de Politec y de Indra Company Brasil LTDA.

2.11 Detallen el importe por el que debe cambiar el valor o valores asignados a las hipótesis clave para que se iguale dicho importe recuperable de la unidad (o grupo de unidades) a su importe en libros.

La siguiente tabla detalla las hipótesis clave utilizadas y el valor por el que se debe cambiar cada una de ellas para que se iguale el valor recuperable de la UGE al importe en libros.

	Hipótesis Utilizada	Valores para igualar el importe en libros
Crecimiento interanual	16,3%	7,7%
EBIT residual	10,6%	8,6%
WACC	11,65%	13,27%
Tasa de crecimiento residual	4,70%	1,24%

El EBIT residual es el EBIT utilizado para calcular el Valor Terminal.

Para calcular el EBIT residual se parte de los componentes del EBIT del quinto año y se realizan los siguientes ajustes:

$$\text{Ventas}_{\text{Valor Terminal}} = \text{Ventas Año 5} \times (1+g)$$

$$\text{Gastos explotación}_{\text{Valor Terminal}} = \text{Gastos explotación Año 5} \times (1+g)$$

$$\text{Amortización}_{\text{Valor Terminal}} = \text{Amortización Año 5}$$

$$\text{EBIT residual} = (\text{Ventas} - \text{Gastos de explotación} - \text{Amortización})_{\text{Valor Terminal}}$$

“g” es la tasa de crecimiento a perpetuidad

2.12 Desglosen para la UGE Brasil el porcentaje que supone el importe descontado del valor terminal sobre el total del importe recuperable de la UGE en 2013 y 2012, y expliquen si el flujo que usan para calcular el valor terminal es el del quinto año o si se le realizan ajustes y, en caso afirmativo, descríbanlos.

A continuación se desglosa el porcentaje que supone el importe descontado del valor terminal sobre el total del importe recuperable de la UGE Brasil en 2013 y 2012:

	2013	2012
VAN Total	232.878	207.119
VAN Valor Terminal	216.267	181.109
% sobre VAN Total	93%	87%

Para calcular el valor terminal se utiliza un flujo normalizado que refleje la operativa de la UGE en perpetuidad. Para ello, se parte de los componentes del flujo del quinto año y se realizan los siguientes ajustes para llegar a un año sexto normalizado que es el que se utiliza para calcular el flujo normalizado:

$$\begin{aligned}
 \text{Ventas}_{\text{Año Normalizado}} &= \text{Ventas}_{\text{Año } 5} \times (1+g) \\
 \text{Gastos explotación}_{\text{Año Normalizado}} &= \text{Gastos explotación}_{\text{Año } 5} \times (1+g) \\
 \text{Amortización}_{\text{Año Normalizado}} &= \text{Amortización}_{\text{Año } 5} \\
 \text{Inversión}_{\text{Año Normalizado}} &= \text{Amortización}_{\text{Año Normalizado}} \\
 \text{Inversión en Circulante}_{\text{Año Normalizado}} &= \text{Días Circulante}_{\text{Año } 5} / 365 \times \text{Ventas}_{\text{Año } 5} \times g^{(1)} \\
 \text{Tasa impositiva}_{\text{Año Normalizado}} &= \text{Tasa impositiva}_{\text{Año } 5} \\
 \text{Flujo utilizado para calcular el valor terminal} &= (\text{Ventas} - \text{Gastos explotación} - \\
 \text{Inversión} - \text{Inversión en Circulante} - \text{Impuestos})_{\text{Año Normalizado}}
 \end{aligned}$$

“g” es la tasa de crecimiento a perpetuidad

⁽¹⁾ La inversión en circulante se calcula sobre la base del crecimiento a perpetuidad.

3. En la nota 8 de la memoria consolidada, relativa al Fondo de Comercio, se describe también el análisis de deterioro realizado en 2013 para los fondos de comercio asignados a otras UGEs distintas de la de Brasil. A este respecto, revelen la siguiente información:

- 3.1 Para cada una de las UGEs que identifican en la nota 8 para las que no incluyen un análisis de sensibilidad: (i) señalen si un cambio razonablemente posible en una hipótesis clave podría suponer que el importe en libros de la unidad (o grupo de unidades) excediera a su importe recuperable cuantificando el cambio que consideran que es razonablemente posible y, en su caso, el deterioro que podría surgir; y (ii) cuantifiquen el importe en libros de cada UGE y el importe recuperable obtenido.

A continuación se cuantifica el importe en libros y el valor recuperable obtenido para cada UGE especificada en millones de euros:

UGE	Importe en libros	Importe recuperable	Diferencia	Diferencia %
Indra EWS	14	167	153	1095%
Indra ATM	29	38	9	30%
Indra Italia	43	47	4	9%
Indra Navia	40	67	27	67%
Grupo Consultoría	64	83	19	30%
Grupo BMB	66	68	2	5%
Grupo Prointec	66	115	49	75%

Para las UGEs con menor diferencia entre importe recuperable e importe en libros (Grupo BMB e Indra Italia), se presenta a continuación el mismo análisis de sensibilidad que para el Grupo Azertia, Grupo Soluziona y Brasil:

Parámetro sensibilidad		Grupo BMB		Indra Italia, Spa	
		Impacto en Valor Recuperable	Deterioro	Impacto en Valor Recuperable	Deterioro
Variación	+1 p.p.	(9,9)	(6,4)	(5,3)	(1,5)
WACC	-1 p.p.	13,3	-	7,1	-
Tasa Crec.	-0,5 p.p.	(3,3)	-	(1,0)	-
Residual	+0,5 p.p.	3,9	-	1,1	-
Variación Ventas	-8 %	(4,3)	(0,8)	(1,1)	-
Margen	-1 p.p.	(9,0)	(5,6)	(5,0)	(1,2)
Circulante	+ 10 días	(2,9)	-	(1,7)	-

En todo caso, entendemos que los escenarios considerados en este análisis estarían estresados y no corresponden a cambios razonablemente posibles en las hipótesis clave, por los argumentos que se indican a continuación, y por tanto, no darían lugar a corrección valorativa.

- No se prevé un aumento significativo de la tasa de descuento media utilizada. Debido a las razones que se detallan en la contestación a la pregunta 3.3, la tasa de descuento media utilizada para ambas UGEs es la misma que aplican los analistas bursátiles para valorar el negocio del grupo Indra, la cual se ha mantenido estable en los últimos años en el entorno del 9% (9,09% en 2011; 9,12% en 2012; 8,9% en 2013), sin verse afectada significativamente por la situación económica u otras variables geopolíticas.
- En relación al Grupo BMB, consideramos que no hay escenarios razonables en los que se ponga en riesgo la tasa de crecimiento o el margen EBIT asumidos en la valoración. Las proyecciones consideradas han partido de hipótesis conservadoras de ingresos y rentabilidad que hasta la fecha han sido corroboradas por la evolución real del negocio; en 2014 se espera superar los niveles de ventas y rentabilidad estimados para este año en la valoración; y las perspectivas de evolución futura son positivas en todas las líneas de negocio.
- Respecto a Indra Italia, las hipótesis de margen utilizadas en la valoración suponen de manera muy conservadora que los márgenes se estabilizarán en el 8% cuando históricamente se han obtenido márgenes de entre el 9-10% para los periodos 2011-2013. No es razonable pensar que los márgenes pudieran ser aún inferiores a los utilizados en la valoración.

Para el resto de UGEs, el valor recuperable excede en al menos un 30% el valor en libros y no se contemplan en el momento actual escenarios razonablemente posibles que pudieran causar una caída tan importante de valor.

- 3.2** Desglosen para cada una de las UGEs el porcentaje que supone el importe descontado del valor terminal sobre el total del importe recuperable de la UGE en 2013 y 2012, y expliquen si el flujo que usan para calcular el valor terminal es el del quinto año o si se le realizan ajustes y, en caso afirmativo, describanlos.

	2013	2012
Indra EWS	75%	75%
Indra ATM	71%	69%
Indra Italia	60%	70%
Indra Navia	69%	69%
Grupo Consultoría	78%	76%
Grupo BMB	78%	91%
Grupo Azertia	75%	64%
Grupo Prointec	81%	81%
Grupo Soluziona	75%	83%

Respecto al flujo que se utiliza para calcular el valor terminal, ver respuesta en punto 2.12

- 3.3** Justifiquen las razones por las que consideran que para todas las UGEs, excepto Brasil, la tasa de descuento antes de impuestos es la misma cuando según afirman en la nota 4.h para su cálculo: *“se tiene en cuenta el coste actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general para cada negocio y zona geográfica determinadas”*.

Excepto para Brasil, la tasa de descuento aplicada es el promedio de las tasas de descuento utilizadas por analistas bursátiles en informes recientes sobre el grupo Indra. La razón es que Brasil es la única UGE relevante para la que un cálculo basado en la metodología CAPM resulta en una tasa de descuento superior a la media del grupo.

Existen otras UGEs relevantes que podrían tener una tasa de descuento diferenciada, tales como Indra Italia, Indra Navia (Noruega) o UGEs cuyo negocio está principalmente centrado en España (Indra EWS, Grupo Consultoría, Grupo BMB, Prointec). En todos estos casos, el cálculo de la tasa de descuento basado en la metodología CAPM resulta inferior a la media del grupo. En 2013 se utilizó el criterio conservador de aplicar la tasa media del grupo también a estas UGEs.

Para el resto de UGEs, consideramos que aplicar la tasa media del grupo es razonable, debido a la importante diversificación geográfica de sus negocios (Grupo Azertia, Grupo Soluziona, ATM Internacional) y que en todo caso es superior a la que se obtendría de media aplicando la metodología CAPM a estas UGEs.

3.4 Para la UGE Grupo Soluziona expliquen los factores que han llevado a un incremento tan significativo del importe recuperable obtenido justificando, entre otros, el incremento de la tasa de crecimiento interanual de los ingresos en los próximos cinco años con respecto al considerado en 2012, del valor terminal al final del periodo de proyección, etc.

La perspectiva de los negocios que contribuyen a la valoración de la UGE Grupo Soluziona ha mejorado sustancialmente durante el último año. Esto ha hecho que la tasa de crecimiento interanual prevista en 2013 para los años 2015-2017 sea del 9% frente al 5% de 2012 y que el margen EBIT a perpetuidad se sitúe en el 9,6% en 2013 frente al 8,1% en 2012.

Por negocios, las principales razones que sustentan este incremento en la valoración son las siguientes:

Servicios Financieros: durante el último año se ha mejorado notablemente el posicionamiento del grupo en clientes clave de este sector, lo que está permitiendo ofrecer servicios y soluciones más especializados y de mayor rentabilidad que no se habían contemplado en la valoración de 2012. Adicionalmente, el cambio en el modelo de compra de algunos grandes clientes del sector conllevará un aumento de cuota de Indra en los mismos.

Telecom y Media: los operadores de telecomunicaciones en Europa y Latam se encuentran en un proceso importante de redefinición de estructuras comerciales y de despliegue de red (fibra óptica, wireless 4G, etc). Este proceso conllevará importantes desarrollos en sistemas comerciales y de red en los que esta unidad está bien posicionada para ampliar su base de clientes, que actualmente está muy concentrada. Adicionalmente se espera un importante crecimiento en la línea de outsourcing de servicios.

Energía: la valoración de este negocio ha estado influida por la importante inversión acometida durante los últimos ejercicios que penalizaba los flujos de los primeros años. A partir de 2013 esta inversión se reduce sensiblemente, lo que impacta positivamente en el valor recuperable de este negocio. Asimismo, el posicionamiento de la compañía en el segmento de Utilities y Petróleo con la nueva oferta que estará disponible abre nuevas oportunidades de crecimiento a través de nuevos modelos de negocio en mercados geográficos donde la presencia de la compañía es todavía muy reducida.

Adicionalmente, en la valoración de 2013 se ha reducido la tasa de descuento del 9,1% utilizado en 2012 al 8,9%, lo que también contribuye al incremento del valor recuperable.

3.5 Para la UGE Grupo Prointec, indiquen los motivos por los cuales se ha producido un incremento de la tasa de crecimiento interanual de los ingresos en los próximos cinco años del 0,9% en 2012 al 11,4% en 2013.

Proyecciones 2012

Ventas Real 2011: 65,6 M€
Ventas Estimadas 2016 = 68,7 M€
CAGR 11-16 = 0,9%

Proyecciones 2013

Ventas Real 2012: 45,4 M€
Ventas Estimadas 2017 = 77,8 M€
CAGR 12-17 = 11,4%

Cabe destacar que las ventas de Pointec en 2013 fueron un 14% superior a las de 2012 y que las perspectivas para los próximos años son muy buenas, principalmente en áreas geográficas como Latinoamérica, donde se está desarrollando una intensa actividad comercial y participando en importantes oportunidades en el sector de infraestructuras de transporte (ferroviario alta velocidad, cercanías, metros, etc).

4. En la nota 4.x) de la memoria consolidada, relativa al Reconocimiento de ingresos ordinarios, indican que el Grupo registra los ingresos de sus proyectos aplicando el método de grado de avance, que se determina de acuerdo con la proporción de los costes del contrato incurridos en el trabajo ya realizado hasta la fecha en relación con los costes totales estimados para el contrato. En las notas aportan la siguiente información:

Miles de €	2013	2012	2011
Clientes por venta y servicios fuera del grupo	741.681	948.079	919.655
Deudores por producción facturable (nota 15)	920.278	833.322	772.512
% pendiente de facturar sobre el total	56%	48%	46%
Anticipos de clientes (nota 25)	615.241	691.950	566.831
Clientes en mora no deteriorados (nota 37b)	463.180	317.643	432.345

Adicionalmente, en la nota 4.x) señalan que el Grupo evalúa periódicamente si algún contrato de prestación de servicios tiene carácter oneroso y reconoce, en su caso, las provisiones necesarias.

Por otro lado, en la nota 13 de la memoria consolidada, relativa a Existencias figura la partida “proyectos en curso” por importe de 402.851 miles € al cierre 2013 (405.882 miles € en 2012) sobre la que informan en la nota 4.m, que incluye los costes directos de mano de obra, materiales y otros servicios adquiridos para proyectos.

La NIC 11 Contratos de construcción establece en su párrafo 14 que las reclamaciones se reconocerán entre los ingresos ordinarios de contrato, cuando: “a) las negociaciones han alcanzado un avanzado estado de maduración, de tal manera que es probable que el cliente

acepte la reclamación y; b) el importe que es probable que acepte el cliente puede ser valorado con suficiente fiabilidad”

Por otro lado, la NIC18 Ingresos ordinarios establece en su párrafo 26 que *“cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, los Ingresos ordinarios correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables”*.

Respecto a este punto:

4.1 Expliquen las causas que justifiquen la evolución de las partidas “deudores por producción facturable” y “clientes por ventas y servicios fuera del grupo” del 2012 al 2013.

Las partidas de ‘deudores por producción facturable’ aumentan en diciembre 2013 respecto de diciembre 2012 debido a tres razones principales:

- (1) El fuerte incremento de la actividad internacional que requiere desarrollar una oferta de soluciones y servicios con exigentes condiciones de facturación.
- (2) La adjudicación de grandes proyectos internacionales plurianuales con largos plazos de entrega y certificación, principalmente en los mercados de Transporte & Tráfico y Administraciones Públicas.
- (3) El alargamiento experimentado en los periodos de certificación de algunos proyectos tanto en España como en otras geografías.

Las partidas de clientes por ventas y servicios fuera del grupo se reducen al cierre del ejercicio 2013 respecto los saldos correspondientes al periodo comparativo debido a dos razones principales:

- (1) En 2013 España ha reducido su peso en el conjunto de los ingresos del Grupo y los plazos de cobro en las distintas geografías fuera de España son inferiores. Tal es el caso de regiones que han experimentado un fuerte crecimiento como Latinoamérica, Europa & Norteamérica o AMEA. Esto provoca de manera directa una reducción en las partidas abiertas de clientes. No obstante, durante 2013 se ha producido en España cierta mejora en los cobros de clientes fuera de la Administraciones Públicas.
- (2) Asimismo, se ha experimentado en 2013 una mejora de los plazos de cobro en las regiones de AMEA y Europa & Norteamérica.

4.2 Justifiquen el incremento de los clientes en mora no deteriorados al cierre de 2013 y actualicen al 30 de junio de 2014 su evolución. Revelen que análisis ha realizado la compañía para considerar que no existe deterioro sobre ellas.

El incremento sobre 2012 se produce principalmente en el tramo inferior a 3 meses, por desplazamientos puntuales de cobros de clientes institucionales y grandes corporaciones con las que Indra tiene un importante volumen de negocio y que atienden sus compromisos de pago con regularidad. En el análisis de riesgo realizado

se considera que, con carácter general, estos clientes tienen riesgo de mora pero no de insolvencia, por lo que no existen saldos significativos deteriorados.

A 30 de junio de 2014 se ha reducido la deuda vencida como consecuencia de cobros significativos de grandes corporaciones y de los incluidos en el Plan de Pago a Proveedores aprobado por el Gobierno español mediante el Real Decreto Ley 8/2013 de 28 de junio de medidas urgentes contra la morosidad de las Administraciones Públicas.

Datos en miles €	Menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 6 meses	Más de 6 meses y menos de 1 año	Más de 1 año	Total
Diciembre 2013	324.959	29.814	42.608	65.799	463.180
Junio 2014	187.774	34.720	35.095	66.065	323.654
Variación	(137.185)	4.906	(7.513)	266	(139.526)

El Grupo sigue el criterio de dotar provisiones sobre los saldos de clientes para los que existe una evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro de valor. De acuerdo con el procedimiento establecido, queda excluida la deuda institucional, la correspondiente a retenciones por garantías, aquella en la que el tercero es cliente y proveedor y existe importe suficiente para su compensación, la de deudores de reconocida solvencia cuando existe regularidad en los pagos del resto de facturas, aquella en la que se dispone de un documento de reconocimiento de la deuda y compromiso de pago por parte del cliente, la deuda por facturación de anticipos de clientes, y cuando existe una evidencia de un proceso de negociación del que se espera un acuerdo con resolución inminente.

4.3 Indiquen si han identificado algún contrato como oneroso y, en su caso, el importe de las provisiones reconocidas, identificando los proyectos significativos afectados (NIC37.66).

Se han identificado contratos onerosos, si bien sus importes no son significativos respecto a las cuentas anuales en su conjunto. Los importes provisionados son los siguientes:

Implantación plataforma medios de pago	3 M€
Implantación sistema gestión hospitalaria	1 M€

4.4 Señalen si han incluido dentro de los ingresos ordinarios de los proyectos, importes relacionados con reclamaciones y, en caso afirmativo, detallen los importes registrados en los ejercicios 2013 y 2012, y los juicios realizados por la gerencia para soportar su estimación como probable de aceptación por parte del cliente de las reclamaciones registradas (NIC 11.14.a).

Como norma general y por la tipología de los proyectos de Indra no se incluyen importes de reclamaciones dentro de los ingresos ordinarios de los proyectos.

4.5 Indiquen si es habitual que en los contratos de servicios que realiza la entidad se incluyan cláusulas de penalización o bonificación que pueden surgir por retrasos/adelantos u otros motivos y, en caso afirmativo, señalen si en 2013 y 2012 registraron alguna penalización significativa detallando el importe, motivos y proyectos relevantes afectados.

Generalmente en los contratos de servicios que realiza la entidad se incluyen cláusulas de penalización o bonificación por retrasos/adelantos en los servicios, sin embargo, no se ha registrado ninguna penalización significativa ni en 2012 ni en 2013. Los importes más elevados registrados en esos años han sido unas penalizaciones en México de 2 millones de euros en 2013 y de 1,6 millones de euros en 2012.

4.6 En relación con la NIC18.26 señalen si en alguno de sus proyectos han considerado que el resultado no puede ser estimado de forma fiable y, en su caso, si han registrado los ingresos ordinarios correspondientes sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

En todos los proyectos el resultado se puede estimar de forma fiable.

4.7 Detallen los conceptos que están incluidos en la partida “Existencias-proyectos en curso” por 402.851 miles € al cierre de 2013, y expliquen el incremento que ha experimentado en los últimos años (ascendía a 228.089 miles € en 2010) y el importe de estas existencias reconocido como gasto durante el 2013, 2012 y 2011.

Los conceptos incluidos en la partida “Existencias-proyectos en curso” son materiales, costes directos de mano de obra y otros servicios adquiridos para proyectos.

Las principales razones del incremento experimentado en los últimos son las siguientes:

- La implantación de la iniciativa “TGP” (Tecnología Gestión de la Producción), que permite serializar la producción de algunas Soluciones con alto componente de integración de hardware, mejorando los costes y reduciendo los tiempos de producción y aumentando la competitividad comercial de nuestros productos (time to market), pero que requiere tanto el acopio anticipado de materiales como la producción inicial de la parte común de los sistemas los cuales se customizarán en una fase posterior según las especificaciones propias de cada proyecto .
- La necesidad de contar con un número de componentes que deben ser exactamente iguales (debido principalmente a requisitos exigentes de homologación) sobre los cuales se aumenta el inventario para asegurar su disponibilidad aunque su incorporación al proceso productivo se extienda durante varios años (componentes del EFA, de sistemas sofisticados de vigilancia aérea, de sistemas de control de tráfico terrestre, etc).
- El aumento que han experimentado las ventas de Indra en la actividad de servicios en proyectos con una duración de 3-5 años y que implican una inversión inicial en existencias.

- La operación de compra de Indra Navia implicó la absorción de las existencias que mantiene esta compañía para poder atender las necesidades de su ciclo productivo.
- El aumento experimentado en los proyectos de mantenimiento, principalmente del mercado de Transporte & Tráfico, que ha supuesto un incremento de acopio de materiales.

El importe de las existencias reconocido como gasto durante los ejercicios 2013, 2012 y 2011 ha sido de 120.834, 126.542 y 138.886 miles de euros respectivamente,

4.8 Expliquen la evolución de los pagos realizados a proveedores de las empresas españolas del grupo fuera del plazo máximo legal que, tal y como se refleja en la nota 25 pasa de 190.183 miles € en 2011 a 1.069.105 miles € en 2012 y a 682.787 miles € en 2013.

Las relaciones que tienen las empresas españolas del grupo con sus proveedores son, por lo general, de muchos años y muy estables. Cuando entró en vigor la ley contra la morosidad el plazo máximo legal de demora en el pago era muy similar al que ya tenía establecido de común acuerdo Indra con sus proveedores. Con posterioridad la ley iba reduciendo el plazo máximo legal e Indra iba asumiendo esos nuevos plazos en la medida que tenía que renovar los acuerdos. Tanto en 2012 como en 2013 había muchos acuerdos vigentes que no se tuvieron que renovar, razón por la cual se produjo el “aumento” de pagos realizados fuera del plazo máximo legal en 2012 y disminuyó en 2013 a medida que se iban renovando los acuerdos con los proveedores. En el año 2014 se espera reducir aún más esa cifra.

4.9 En relación con la nota 35 relativa a Aavales y garantías indiquen si, además de aavales, han entregado colaterales como garantía en relación con sus proyectos detallando, en su caso, el imparte en libros de los activos pignorados y los plazos y condiciones relacionados con su pignorcación al 31 de diciembre de 2012. 2013 y a la fecha actual. Adicionalmente, informen si han recibido garantías detallando en su caso, su naturaleza, importe, plazos y condiciones.

No se han entregado colaterales como garantía en la realización de los proyectos.

Se han recibido garantías de terceros en 2013 y 2012 por importe de 9.938 m€ y 3.593 m€ respectivamente para garantizar el cumplimiento de obligaciones en la realización de proyectos. Estas garantías están materializadas en aavales bancarios a diferentes vencimientos, ejecutables por parte de Indra en caso de producirse un incumplimiento de las obligaciones garantizadas por parte de terceros.

5. En la nota 37 de la memoria consolidada, relativa a Políticas de gestión de riesgos financieros y coberturas, señalan, respecto al riesgo de tipo de cambio, que la exposición neta de coberturas a monedas extranjeras asciende a 1.211.246 miles € (828.574 miles € al cierre 2012) y corresponde fundamentalmente al real brasileño por 356.622 miles €, al peso mejicano por 259.173 miles € y al dólar americano por 128.706 miles €. El resto de exposición neta a otras monedas asciende a 474.553 miles €. Dada la relevancia de la exposición del grupo al tipo de cambio:

5.1 Incluyan un análisis de sensibilidad respecto al riesgo de tipo de cambio para cada moneda en la que la entidad tenga una exposición significativa en la fecha de presentación, mostrando cómo podría verse afectado el resultado del ejercicio y el patrimonio neto por cambios en la variable relevante de riesgo, que sean razonablemente posibles al cierre del ejercicio 2013 y 2012 (NIIF7.40 y 824).

Tal y como se indica en el punto 37.a) de la memoria consolidada la política de gestión del riesgo del Grupo es cubrir el 100% de las transacciones previstas en cada una de las monedas distintas de la moneda funcional de cada país.

El análisis de sensibilidad de variación de los tipos de cambio del +/-5% para las principales monedas funcionales (distintas al euro) en los que la entidad tiene una exposición en sus filiales extranjeras es el siguiente:

En el siguiente cuadro se muestra el análisis de sensibilidad:

Variación en Patrimonio 2013	
+5%	En miles de euros
Dólar USA	436
Peso Argentino	106
Real Brasileño	465

Variación en Patrimonio 2012	
+5%	En miles de euros
Dólar USA	342
Peso Argentino	(81)
Real Brasileño	41

Variación en Resultados 2013	
+5%	En miles de euros
Dólar USA	25
Peso Argentino	(27)
Real Brasileño	47

Variación en Resultados 2012	
+5%	En miles de euros
Dólar USA	(29)
Peso Argentino	(15)
Real Brasileño	9

5.2 Expliquen el incremento de la exposición neta en monedas extranjeras que se produce entre 2012 y 2013, y desglosen por monedas significativas el importe de 460.622 miles € que incluyen como “resto” en la exposición neta detallada en la nota 37.

El incremento de la exposición neta en monedas extranjeras que se produce entre 2013 y 2012 se debe, fundamentalmente, al importante crecimiento de las operaciones del Grupo en países fuera del entorno euro (incremento del 20% en moneda local en 2013 sobre 2012).

El desglose de la partida “resto” en 2013 por monedas significativas de la exposición neta de la Nota 37 de la memoria consolidada es el siguiente:

Desglose por monedas	Miles de €
Sol peruano	60.604
Dinar bahreini	38.251
Peso filipino	37.379
Corona noruega	37.149
Peso colombiano	33.004
Ringgit Malaysia	29.866
Bolivar venezolano	23.833
Dólar australiano	21.711
Lira turca	12.986
Resto monedas	165.840

5.3 Aclaren la afirmación que incluyen en la nota 37.a) sobre el riesgo de tipo de cambio: La política de gestión del riesgo del Grupo es cubrir el 100% de las transacciones previstas en cada una de las monedas distintas de la moneda funcional; cuando la exposición bruta total asciende a 1.526.259 y la exposición neta de “instrumentos financieros derivados-coberturas” se sitúa en 1.211.246 miles €.

Tal y como se indica en el punto 5.1 en la nota 37 de la memoria consolidada de 2013 se recoge el riesgo total del grupo en moneda extranjera, incluyendo los importes de las filiales extranjeras en su propia moneda que no generan riesgo de cambio sino de traslación.

Asimismo, los importes contemplados de compras y ventas previstas son estimaciones que incluyen:

1. Transacciones locales de filiales extranjeras en su propia moneda.
2. Previsiones de ventas y compras que no se cubren hasta la firma de los contratos.
3. Previsiones de ventas y compras cubiertas como consecuencia de contratos ya firmados. Estas sí se cubren mediante contratos de cobertura.

Para comparar la exposición bruta cubierta con instrumentos de cobertura, en base a las políticas del grupo, hay que eliminar los importes de las filiales extranjeras en su propia moneda, y los importes de compras y ventas previstas pendientes de firma de contrato.

La política de gestión del riesgo de cambio del grupo, en términos generales, es cubrir el 100% de la exposición neta por transacciones distintas a la moneda funcional. No se emplean instrumentos de cobertura en operaciones de importe no relevante, cuando no existe un mercado activo de coberturas, caso de algunas divisas no convertibles, y cuando existen otros mecanismos de compensación por fluctuaciones de las divisas por parte del cliente o el proveedor.

5.4 Desglosen los importes de los contratos de compra y de venta a plazo de divisas (forward) en las principales monedas extranjeras incluidos en la nota 38, separando los correspondientes a coberturas de flujos de efectivo de las coberturas de valor razonable.

Tipo de Moneda	Coberturas de tipo de cambio Miles de €	
	Flujo de efectivo	Valor razonable
Dólar USA	107.913	116.526
Peso Mejicano	16.743	2.330
Real Brasileño	7.101	7.341
Peso Colombiano	4.311	6.933
Peso Chileno	8.274	2.147
Libra Esterlina	2.122	-
Peso Argentino	5.211	479

5.5 Para las coberturas de flujos de efectivo de tipo de cambio desglosen la siguiente información: (i) el importe que, durante el ejercicio 2013, se ha reclasificado desde el patrimonio neto a la cuenta de resultados, detallando el importe incluido en cada línea del estado del resultado global; (ii) la ineficacia reconocida en el resultado del ejercicio; (iii) para los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas que se clasifican como no corrientes, los ejercicios en los que se espera que se produzcan los flujos correspondientes, así como los ejercicios en los que se espera que afecten al resultado del ejercicio (NIIF7.23 y 24).

- (i) El importe traspasado ha sido de 4.717 m€
- (ii) Los gastos por reconducción contabilizados han sido de 885 m€
- (iii) Los ejercicios en los que se espera que se produzcan los flujos y afecten al resultado del ejercicio son:

Año	Miles de €	
	Activo	Pasivo
2015	1.134	898
2016	416	-
2017	166	-
2018	227	-
	1.943	898

5.6 Informen por separado en las coberturas de valor razonable de tipo de cambio, de las pérdidas o ganancias del instrumento de cobertura y de la partida cubierta, que sean atribuibles al riesgo cubierto, registradas en 2013 y 2012 (NIIF7.24).

El importe registrado en pérdidas y ganancias atribuible al instrumento de cobertura ha sido un pérdida en 2013 de 576 m€ (mismo importe de beneficio por la partida cubierta) y de un beneficio en 2012 de 2.752 m€ (importe similar de pérdida por la partida cubierta).

5.7 Justifiquen las razones por las que designan las permutas financieras sobre tipos de interés para gestionar su exposición a la fluctuación del tipo de interés de sus préstamos a tipo variable como coberturas de valor razonable, tal y como afirman en la nota 38: “dentro del apartado de las coberturas de valor razonable se incluyen las permutas financieras sobre tipos de interés” por 2.941 miles €. Además, tengan en cuenta que en la nota 4.u, relativa a Principios contables y Normas de valoración: “instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura”, indican que las coberturas de tipo de interés son eficaces como coberturas del flujo de efectivo y en la nota 18 relativa a Patrimonio Neto figuran “reservas por coberturas de flujos de tipo de interés” de (2.757) miles € al cierre 2013.

Adicionalmente, describan las coberturas de tipo de interés y las partidas cubiertas (nacional cubierto, plazos y resto de condiciones), detallen por separado el valor razonable de las permutas financieras que figura registrados como activo y pasivo, corriente y no corriente, y desglosen las pérdidas o ganancias contabilizados en resultados en 2013 y 2012.

Se ha detectado una errata en la afirmación que aparece en la Nota 38 de la memoria consolidada del ejercicio 2013, ya que, tal y como señalan, de acuerdo con la nota 4.u de dicha memoria las permutas financiera (swaps) son instrumentos de cobertura de flujos de caja.

Las coberturas de tipos de interés contratadas consisten en permutas financieras (swaps) que aseguran un tipo de interés fijo a tres préstamos a largo plazo a tipo variable formalizados con dos entidades financieras. Las fechas de liquidación del swap y de los intereses de los préstamos son las mismas con periodicidad trimestral.

Los datos del swap son los siguientes:

Miles de €					
Nocional Cubierto 2013	Tipo fijo swap medio 2013	Nocional Cubierto 2012	Tipo fijo swap medio 2012	Vencimiento final	Tipo variable intercambiado
130.266	1,64%	147.066	1,66%	2015 - 2017	euribor 3 meses

El efecto en la cuenta de resultados tanto en 2013 como en 2012 ha sido cero al compensarse el resultado producido en el instrumento financiero con el resultado de

signo contrario del swap. El importe traspasado de Patrimonio a la cuenta de resultados en 2013 ha sido de 2.185 m€

5.8 Indiquen el nivel de la jerarquía de valor razonable en el que se clasifican las valoraciones del valor razonable, entre otros, de las permutas financieras sobre tipo de interés y de los contratos de compra venta a plazo de divisas, cómo han determinado el riesgo de incumplimiento propio y de la contraparte, y en caso de valoraciones en el nivel 3 de la jerarquía de valor razonable un análisis de sensibilidad conforme a lo descrito en la NIIF13.93(h).

Indra ha determinado que los inputs empleados para la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados de cobertura consideran inputs observables en el Nivel 2 de la jerarquía con la excepción de los correspondientes a los ajustes por riesgo de crédito de la contraparte (comúnmente denominado CVA/DVA) (Nivel 3) que han sido estimados en función del rating crediticio o de ratings/spreads de empresas comparables para determinar la probabilidad de impago de la contraparte.

Dado que las contrapartes de los derivados son entidades financieras de primer nivel, Indra ha evaluado la relevancia de los ajustes por riesgo crédito en la valoración total de los instrumentos financieros derivados y ha concluido que los mismos no son significativos al cálculo del valor razonable de los instrumentos en consideración. Por lo tanto, Indra considera que los instrumentos financieros derivados deben clasificarse en el Nivel 2 de la jerarquía

6. En la nota 2 de la memoria consolidada, relativa a Bases de presentación y comparación de la información indican que “El Estado de Resultado Global Consolidado de 2012 se ha re-expresado en aplicación de la NIC 1, al modificar ésta los criterios de presentación de las partidas del Otro Resultado Global exigiendo que este se divida entre aquellos que no van a ser objeto de reclasificación a resultados, de los que van a ser objeto de reclasificación a resultados”. En concreto, en el Estado de Resultado Global Consolidado de 2012 que figura en las cuentas anuales del ejercicio 2013 las coberturas de flujos de efectivo presentan un importe superior en 2.756 miles € respecto al que figuraba en las cuentas anuales del 2012, siendo el resultado global total atribuido a la Sociedad Dominante en 2012 de 139.893 miles € en las cuentas anuales del ejercicio 2013, frente a 137.964 miles en las cuentas anuales del 2012.

Respecto a este punto:

6.1 Expliquen las razones por las que se ha modificado los importes registrados para las coberturas de flujos de efectivo cuando la NIC1 sólo exige modificar la presentación de las partidas en el Estado de Resultado Global Consolidado.

Se trata de una errata.

6.2 En el caso de que se trate de un error aporten el Estado de Resultado Global Consolidado corregido.

Adjuntamos el estado de Resultados Global Consolidado correcto:

(Expresadas en miles de euros)			
	Nota	2013	2012 (*)
Beneficio del ejercicio		116.688	127.566
Otro Resultado Global:			
Partidas que van a ser imputadas a resultados en los próximos ejercicios:			
Diferencias de conversión		(46.153)	18
Coberturas de flujos de efectivo	18	10.910	8.674
Efecto impositivo	18	(3.273)	(2.602)
Otro resultado global del ejercicio, neto de impuesto		(38.516)	6.090
Resultado global total del ejercicio		<u>78.172</u>	<u>133.656</u>
Resultado global total atribuido a la Sociedad dominante		78.802	137.964
Resultado global total atribuido a participaciones no dominantes		(630)	(4.308)
(*) El estado consolidado del resultado global correspondiente al ejercicio 2012 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos			

7. Para la correcta comprensión de las cuentas anuales consolidadas, deberán facilitar la siguiente información:

7.1 Expliquen a que corresponde la partida registrada como gasto financiero en la nota 10 “pasivos financieros a coste amortizado con cambios en resultados” por 6.881 y 14.045 miles € en 2013 y 2012, respectivamente. A este respecto, en las cuentas anuales del ejercicio 2012 se indicaba que este epígrafe se correspondía con “pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados”.

Los importes de 6.881 y 14.045 miles de euros en los años 2013 y 2012 corresponden a resultados financieros registrados en aplicación del método de coste amortizado, principalmente para préstamos de I+D con tipos de interés inferiores al tipo de interés de mercado (-516 m€ en 2013 y 6.515 m€ en 2012) y deudas pendientes de pago por los pasivos contingentes de la compra de Galileo (actualmente Indra Italia, Spa) y Politec (7.391 m€ en 2013 y 7.513 m€ en 2012).

7.2 Indiquen si han dado de baja en 2013 y 2012 cuentas a cobrar que hayan cedido, mediante mecanismos de factoring u otros similares, y expliquen el análisis que han realizado para concluir que cumplen las condiciones para darlos de baja. En su caso, revelen la información exigida por La NIIF7.13.

En 2012 y 2013 se han dado de baja cuentas a cobrar bajo la modalidad de “*factoring sin recurso*” por importes de 137 M€ y 167 M€ respectivamente. A este efecto, y para poder concluir que las cuentas a cobrar pueden efectivamente darse de baja, se ha efectuado un análisis de transferencia de riesgos y beneficios, tal y como lo prescribe la NIC 39. El factor (una entidad financiera) asume, según los contratos firmados, el riesgo de insolvencia y de pago atrasado y, por lo tanto, Indra no soporta los riesgos

derivados del impago de las mismas. El análisis efectuado para proceder a la baja de balance de los activos cedidos se ha basado en el árbol de decisión descrito en la NIC 39 AG36.

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2013 no se incluyen los desgloses requeridos por la NIIF 7.42 al considerar que en las transferencia de activos realizadas no se producían supuestos que determinasen la existencia de involucración continuada.

Como parte del proceso de elaboración de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2014 se reevaluará la situación en la que se encuentran los proyectos de modificación de la NIIF 7 al objeto de proceder a los desgloses que eventualmente pudieran resultar obligatorios.

7.3 Detallen el resultado de la venta de la rama de actividad de Centros de Acabado e Impresión (CAIs) por un precio de 17.878 miles € y expliquen el efecto que tiene sobre el fondo de comercio de Grupo Azertia cuando esta sociedad, en principio, estaba asignada a la UGE Grupo BMB.

	Miles de €
Baja de activos netos	25.676
Venta	26.273
Beneficio	597

La diferencia entre el importe de la venta 26.273 m€ y el importe que figura en otros ingresos 17.878 m€, corresponde al efecto en la cuenta de resultados de la baja de parte de los activos afectos a la transacción, el resto de los activos netos dados de baja se encuentran en otras partidas de la cuenta de resultados.

Los Centros de Acabado e impresión (CAIs) se adquirieron, principalmente, en 2006 cuando Indra adquirió el grupo Azertia. En 2007 se produjo una reorganización societaria, desapareciendo Azertia por fusión con Indra Sistemas y esta actividad pasó a la sociedad dependiente BMB. Sin embargo, siguió funcionando como una actividad autónoma y formando parte de la UGE de Azertia a efectos de calcular el deterioro del fondo de comercio generado por la compra del grupo Azertia. El impacto de la venta de esta actividad en la UGE Azertia ha dado lugar a la baja del fondo de comercio de 8.462 miles de euros tal y como se recoge la Nota 8 de la memoria consolidada. Además en la UGE de BMB se ha producido también una baja de fondo de comercio por importe de 740 miles de euros correspondiente a parte la actividad de los CAI no adquirida con Azertia.

7.4 En relación con la dotación en el ejercicio 2013 de 32.602 miles € de una provisión por “reclamaciones RRHH” describan la naturaleza de la obligación contraída y las incertidumbres relativas al importe y al calendario de las salidas de recursos que producirá la provisión (NIC37.85).

Desglosen esta misma información sobre la provisión por contingencias de 20.730 miles € al cierre de 2013, que según indicaban en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 correspondían en su mayoría a la adquisición de la sociedad Politec.

La provisión por “reclamaciones RRHH” tiene su origen en que la compañía adquirida Politec tiene en curso en Brasil distintas reclamaciones de antiguos proveedores -de una naturaleza equivalente a personal autónomo-, que una vez terminados los contratos de prestación de servicios para los que fueron contratados han realizado reclamaciones a la compañía (o existe riesgo de que lo hagan), poniendo en cuestión su naturaleza como proveedor autónomo y reclamando una compensación como si hubiesen tenido una relación laboral.

Las principales contingencias que componen la provisión al cierre 2013, originadas en Brasil son:

- 1.- Contingencias tributarias (4,4 M€): Provisión derivada de un proceso judicial cuestionando la incidencia del impuesto CIDE (*Contribuição de Intervenção no Domínio Económico*). Este proceso seguirá su curso sin probabilidad de cerrarse en 2014.
- 2.- Contingencias administrativas (3,8 M€): procedimientos judiciales que no se espera que finalicen antes de 2015.
- 3.- Pleitos con determinados clientes por importes individuales no significativos (12,5 M€).

7.5 En relación con la información financiera por segmentos que proporcionan en la nota 27, expliquen los principales conceptos de la partida “otros ingresos y gastos” que figuran en la columna “corporativo no distribuible” por importe de (239.636) miles €, y justifiquen las razones por las que no pueden distribuirlos entre los segmentos Soluciones y Servicios.

La partida de "otros ingresos y gastos" se compone principalmente de gastos fijos correspondientes a las funciones corporativas y gastos de estructura de filiales y otras actividades que por su tipología no pueden ser asignadas a los segmentos al no disponer de información financiera diferenciada.

Estas funciones se corresponden con las siguientes unidades organizativas:

- Consejo de Administración y Alta Dirección
- Secretaría General
- Auditoría Interna y Riesgos Globales
- Económico-Financiero
- Recursos Corporativos: (Seguridad, Servicios Generales, Sistemas de Información y Compras).
- Recursos Humanos
- Talento, Innovación y Estrategia
- Dirección y Estructura Filiales

- 7.6 Justifiquen las razones por las que el coste de adquisición del 100% de G-nubila Technology SLU y G-nubila Colombia SAS. es 2.942 miles € en la memoria individual y 3.942 miles € en las consolidadas y, en su caso, si se produce algún impacto en el fondo de comercio calculado.**

Indiquen si G-nubila Technology SLU era propiedad de la asociada (participada al 33% por Indra) Oyauri Investment el 12 de marzo de 2013 (fecha de adquisición de G-nubila Technology) y, en su caso, detallen cómo se ha desglosado esta operación dentro del apartado de transacciones con partes vinculadas.

El importe de adquisición a efectos de la combinación de negocios de G-nubila Technology SLU y G-nubila Colombia SAS es de 2.942 m€, tal y como figura en la Nota 5 de las cuentas anuales consolidadas.

En la nota 9 a) de las cuentas anuales individuales de Indra Sistemas, S.A. se indica que la inversión en dichas sociedades asciende a 3.942 m€. La diferencia de 1.000 m€ entre el importe de adquisición a efectos consolidados y el importe de la inversión registrada en las cuentas anuales individuales) corresponde a una ampliación de capital realizada con posterioridad a la adquisición y que, por lo tanto no afecta al fondo de comercio calculado.

Ambas sociedades eran propiedad de Oyauri Investment, la cual era empresa asociada a Indra, si bien la operación no se ha incluido dentro de transacciones con partes vinculadas.

- 7.7 Para las combinaciones de negocio de ejercicios anteriores que incluyan activos y/o pasivos por contraprestaciones contingentes y, en concreto, para la de Indra Perú, describan el acuerdo de contraprestación contingente indicando durante qué periodo está definido el pago de un precio variable y en base a qué parámetros se calcula.**

En Indra Perú, tanto el último pago variable, como el precio del 25% de la participación pendiente de adquirir se debían calcular sobre el cierre de 2012 auditado, de acuerdo con el contrato de compraventa.

El pago variable debía calcularse en función de la evolución de un proyecto concreto de servicios de TI. Dicho criterio se cumplió y se devengó el pago variable.

- 7.8 En relación a los pasivos financieros por contraprestaciones contingentes registrados al cierre de 2012 y 2013 revelen, para cada ejercicio sobre el que se informa con posterioridad a la fecha de adquisición identificando la información por sociedad: (i) todos los cambios en los importes reconocidos, incluyendo cualquier diferencia que surja en la liquidación; (ii) todos los cambios en el rango de resultados posibles (sin descontar) y las razones de dichos cambios; y (iii) las técnicas de valoración y los input clave del modelo utilizados para valorar la contraprestación contingente (NIIF3.B67b).**

El 28 de junio de 2011 Indra adquiere el 77,5% de las acciones de Galileo (actualmente Indra Italia, Spa) por un importe fijo de 3,8 M€ más un pago variable que

se calcula en función del cierre contable de los parámetros financieros del ejercicio 2011, principalmente el margen EBIT multiplicado por un múltiplo que se ajusta en función de un escalado de cumplimiento.

El 8 de Junio de 2012 se firmó el acuerdo previsto con los accionistas de Galileo por el cual el precio variable calculado en función de los parámetros financieros del cierre 2011 quedó fijado en 12,51 M€. Como consecuencia de ello se ajustó el pago variable previsto en las cuentas del 2012 de los 14,000 m€ previstos a los 12.510 m€ efectivamente pagados por el 77,5%.

Respecto a la adquisición Mensor, en el año 2013 se produce la adquisición del 20% restante que no se controlaba por un importe de 800 m€. La diferencia de 316m€ en la contraprestación contingente respecto a los 1.116 m€ estimados se produce por ajustes menores en el cumplimiento del plan de negocio previsto.

Los movimientos sobre la cancelación del pasivo contingente por la adquisición de Politec por 74.031 m€ han sido contestados en el apartado 2.3.

La técnica de valoración que Indra ha utilizado ha sido el descuento de flujos de caja. Este método es contrastado con técnicas complementarias como son la comparativa con múltiplos de cotización de compañías comparables y múltiplos de adquisición de compañías de sectores análogos.

7.9 Detallen en que partida figura registrada la opción de venta con vencimiento en el año 2016 por el 22,5% restante de Indra Italia Spa y su importe al cierre de los ejercicios 2011, 2012 y 2013, y al 30 de junio 2014.

Tal y como se recoge en la Nota 21 de las cuentas anuales consolidadas de 2013 dentro de la partida de “otros pasivos financieros no corrientes” figura el importe estimado de compra por la adquisición del 22,5% restante de la sociedad Indra Italia Spa. El importe estimado de pasivos relacionados con el ejercicio de la mencionada opción dicha compra al cierre de los ejercicios solicitados fue:

2011: 6.987

2012: 7.176

2013: 7.369

30 de Junio 2014: 2.580

En los años 2011, 2012 y 2013 se aplica el mismo criterio de cálculo que el descrito en la pregunta 7.8 anterior, por el que se fija el precio en función del margen EBIT esperado para el cierre del año 2015 multiplicado por un múltiplo en función de un escalado sujeto a cumplimiento.

No obstante, en febrero 2014 se ha adelantado (sobre el calendario previsto para 2016) la firma del acuerdo de adquisición de la participación minoritaria (22,5%) de Indra Italia, Spa que no se controlaba por un importe de 3,3 M€ más un importe variable de 0,325 M€ sujeto a la renovación de un contrato significativo. El precio se pagará en

Mayo 2016. El criterio para el cálculo de ese precio se basa en una negociación bilateral.

La razón de dicho adelanto es la conveniencia de dotar de recursos y capacidades adicionales a la actividad en Italia para acometer un mayor desarrollo en la parte de soluciones, sobre todo en los mercados de Defensa & Seguridad, y Transporte & Tráfico.

El importe reseñado en Junio 2014 es el valor actual neto del precio esperado pagar, 3,625 M€, en 2016.

7.10 Aporten información adicional sobre cómo han valorado el componente de pasivo del bono convertible por 229.999 miles €, indicando el tipo de interés de mercado correspondiente a un bono no convertible de similares características que han utilizado y si incluyen en el componente de pasivo el valor de la opción de amortización anticipada a partir del tercer año de Indra (NIC32.31).

Adicionalmente, amplíen la descripción de las condiciones del bono convertible señalando el periodo durante el cual los tenedores de los bonos pueden ejercer sus derechos de conversión o canje, si cabe liquidación en efectivo, si el precio de conversión se puede ver modificado etc.

El componente de pasivo se ha calculado teniendo en cuenta el coste equivalente de un bono no convertible de similares características (3,29% nominal) con gastos financieros capitalizables, incluyendo no solo el importe de la emisión, sino además los gastos de la misma.

En la valoración inicial del componente de pasivo, aunque se debe incluir el valor de la opción de amortización anticipada a partir del tercer año, se ha estimado que su impacto no es relevante al valor razonable total del instrumento, ya que esta opción esta fuera del dinero al momento de emisión del bono, y por lo tanto, se ha desestimado.

Los tenedores de los bonos pueden ejercer su derecho de conversión desde el día del cierre de la operación, el 17 de Octubre de 2013 hasta el 9 de Octubre de 2018, séptimo día hábil anterior al vencimiento de los mismos.

El emisor puede amortizar en efectivo en su totalidad (que no en parte) la emisión de bonos por importe equivalente al principal más los intereses devengados y no pagados pendientes al momento de la amortización en dos situaciones:

1. En cualquier momento desde el 7 de Noviembre de 2016, si el valor del bono durante un periodo de tiempo determinado excede 130.000 € por bono.
2. En cualquier momento si el 90% del importe de la emisión ha sido convertido, cancelado o adquirido por la compañía.

El tenedor de los bonos puede exigir la amortización anticipada de los mismos en dos situaciones:

1. En caso de cambio de control de la sociedad por el importe del principal de la emisión más los intereses devengados y no cobrados.
2. En caso del lanzamiento de una oferta pública de adquisición de las acciones del emisor por el mayor importe de estos dos: (i) el valor nominal del bono o (ii) el valor equivalente del bono que recoja el valor realizado por las acciones del emisor.

El precio de conversión puede verse modificado a la baja en el caso de que la compañía abone un dividendo anual superior a 0,34 € por acción y en el caso de que algunas de las siguientes situaciones, entre otras, se produjese:

1. La distribución de reservas.
2. Split de las acciones.
3. Ampliaciones de capital con derecho de suscripción preferente.
4. Emisión de nuevas acciones como pagos en especie.
5. Spin-offs o segregaciones de activos o pagos de dividendos en especie.
6. En general cualquier remuneración a los accionistas que pudiese tener un impacto en el valor equivalente de los bonos convertibles.

7.11 Desglosen las principales condiciones de los préstamos significativos de las notas 20 y 24 al cierre del ejercicio 2012 y 2013 (vencimiento, tipo de interés, covenants etc.), indiquen el límite disponible y el importe dispuesto de las líneas de crédito al cierre de 2013 y 2012, y expliquen las principales variaciones que se han producido durante el ejercicio 2013 en las deudas financieras con entidades de crédito.

En el ejercicio 2013, los préstamos más significativos estaban constituidos por financiaciones a largo plazo en euros, formalizadas originalmente a plazos entre 3 y 5 años con vencimiento entre 2015 y 2017 con tipos de interés entre el 2.9% y el 4.39%. Solo un 10% del total de la financiación disponible incluía covenants financieros habituales de mercado. De esa financiación un 4% (63 M€) cumplió en su totalidad dichos covenants. El 6% (85 M€) restante de acuerdo a las comunicaciones mantenidas con la entidad financiera se dieron por cumplidos antes de la publicación de las cuentas anuales de 2013 y al cierre del ejercicio no se consideró material el reclasificar este importe al corto plazo.

En el ejercicio 2012, los préstamos más significativos estaban constituidos por financiaciones a largo plazo en euros, formalizadas originalmente a plazos entre 3 y 5 años con vencimientos entre 2014 y 2016 con tipos de interés entre el 2.88% y el 3.9%. Solamente un 14% del total de la financiación disponible incluía covenants financieros habituales de mercado que se cumplían a 31 de diciembre de 2012.

La información sobre importe disponible e importe dispuesto de líneas de crédito es la siguiente:

	Millones de €	
	2013	2012
Importe disponible	481	518
Importe dispuesto	149	205
Total líneas de crédito	630	723

Adicionalmente a estas líneas de crédito disponibles, a cierre de 2013, la compañía mantenía una posición de caja bruta disponible de 363,1 M€.

Durante 2013 la deuda financiera dispuesta con Entidades de Crédito se ha incrementado en 12 M€, el saldo neto de préstamos se ha incrementado en 68 M€ y el saldo neto de créditos ha disminuido en 56 M€. La variación del saldo de préstamos se debe a la formalización de operaciones en euros con vencimiento final a 4 y 5 años y a la no renovación, a su vencimiento, de financiación bancaria a plazos más cortos, con objeto de optimizar la financiación disponible tras la emisión de Bonos Convertibles por 250 M€. Debido principalmente a esta emisión, en 2013 la financiación bancaria ha perdido peso relativo respecto del total de financiación.

7.12 Detallen el porcentaje de participación que ostentan en cada una de las entidades que registran como “otras participaciones permanentes en sociedades fuera del grupo” incluidas en la nota 12.a.

Inversiones	% Participación
Safelayer Secure Communications	15%
Galileo Sistemas y Servicios	13,45%
Banco Inversis	0%
Hisdesat Servicios Estratégicos	7,00%
Neotec	4,76%
Bansabadell Information Systems	19%
Volcat	4,77%

7.13 Indiquen cual es el horizonte temporal en el que estiman que tendrá lugar la compensación de los activos por impuestos diferidos al cierre de 2013 y revelen la fecha de validez, si la tuvieran, de las bases imposables negativas pendientes de compensación que no se encuentran activadas por importe de 100.291 miles € al cierre de 2013 (NIC12.81 e).

Un 75% del importe que figura como activos por impuestos diferidos se estima que se cancelará antes de que se cumplan tres años y el 25% restante con posterioridad a los tres años.

Fecha de caducidad de las bases impositivas negativas que no se encuentran activadas	Miles de €
2014	2.563
2015	4.045
2016	3.861
2017	2.099
2018	345
2019	520
2020	1.980
2021	2.132
2022	1.972
2023	3.187
Ilimitadas	77.587

7.14 Revelen información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar los objetivos, las políticas y los procesos que la entidad aplica para gestionar el capital: (a) Información cualitativa sobre sus objetivos, políticas y procesos de gestión del capital, que incluya: (i) una descripción de lo que considera capital a efectos de su gestión (ii) como cumple sus objetivos de gestión de capital; (b) datos cuantitativos resumidos acerca de lo que gestiona como capital; (c) los cambios en (a) y (b) desde el ejercicio anterior (NIC1.134 y 135).

La gestión de capital de la compañía está enfocada en mantener una estructura financiera sólida que optimice el coste de capital y la disponibilidad de los recursos financieros, asegurando la continuidad del negocio a largo plazo. Esta política de prudencia financiera permite mantener una adecuada creación de valor para el accionista a la vez que asegura la liquidez y la solvencia de la compañía.

La compañía utiliza el nivel de apalancamiento consolidado (cociente resultante de dividir la deuda financiera neta entre el Capital Total que se obtiene sumando la deuda neta al patrimonio neto) como indicador de seguimiento de la situación financiera. En los años 2013 y 2012 fue el siguiente:

—	Miles de euros	
	2013	2012
Deuda Neta	622,5	633,3
Patrimonio neto	1.134,7	1.109,6
Capital Total	1.757,2	1.742,9
Ratio de endeudamiento	35,4%	36,3%

8. En relación con la formulación de las cuentas anuales a partir del ejercicio 2014, se les recomienda lo siguiente:

8.1 Se debe revelar una descripción del enfoque utilizado por la dirección para determinar el valor o valores asignados a cada hipótesis clave; así como si dichos valores reflejan La experiencia pasada o, en su caso, si son uniformes con las fuentes de información externas y, si no lo fueran, cómo y porque difieren de la experiencia pasada o de las Fuentes de información externas (NIC36.134dii).

Se tendrán en cuenta estas consideraciones

8.2 Se revelará entre otros, la siguiente información exigida por la NIIF3 para las combinaciones de negocio: (i) una descripción cualitativa de los factores que constituyen el fondo de comercio reconocido, tales como sinergias esperadas, activos intangibles que no cumplen las condiciones para su reconocimiento por separado u otros factores (NIIF3.B64e); (ii) sobre las cuentas a cobrar adquiridas: el valor razonable, los importes contractuales brutos a cobrar; y la mejor estimación en la fecha de adquisición de los flujos de efectivo contractuales que no se espera cobrar (NIIF3.B64h); (iii) el importe total del fondo de comercio que se espera que sea deducible fiscalmente (NIIF3.B64k).

Se tendrán en cuenta estas consideraciones

8.3 Para cada combinación de negocios que tenga lugar durante el ejercicio sobre el que se informa se revelará para los acuerdos por contraprestaciones contingentes y activos por indemnización: (i) el importe reconocido en la fecha de adquisición; (ii) una descripción de los acuerdos y la base para determinar el importe del pago; y (iii) una estimación del rango de liquidaciones posibles (sin descontar) o, si este no puede estimarse, se revelara esa circunstancia y las razones por las que no puede estimarse. Si el importe máximo del pago es ilimitado, la adquirente revelará ese hecho (NIIF3.B64g).

Se tendrán en cuenta estas consideraciones

8.4 Se debe revelar el nivel en la jerarquía de valor razonable en el que se clasifican las valoraciones al valor razonable (niveles 1, 2 o 3) para los activos y pasivos que se valoran al valor razonable ya sea o no de forma recurrente en el estado de situación financiera tras el reconocimiento inicial (NIIF13.93).

Se tendrán en cuenta estas consideraciones